

Ambato, 21 de Enero del 2017.

Señor

ANGEL AMABLE CHISAG MAZABANDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La junta general extraordinaria y universal de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SURROZION S.A. reunida el día de hoy sábado 22 de octubre de 2016, resolvió por humanidad de los presentes elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de 2 años, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía. En tal virtud, además de las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer la presentación Legal, Judicial y Extrajudicial de la referida compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constituida de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SURROZION S.A., la misma que se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Ambato el 12 de Agosto de 2014, ante la Notaria Publica Cuarta del cantón Ambato de la Ab. María Piedad Martínez Sey del Registro Mercantil el 26/08/2014, bajo el número de inscripción 320.

Sr. EDGAR LEONEL TOALOMBO TOALOMBO

Presidente

Yo, ANGEL AMABLE CHISAG MAZABANDA, agradezco y acepto la designación que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SURROZION S.A., en la ciudad de Ambato, a los 21 días del mes de enero del 2017.

Sr. ANGEL AMABLE CHISAG MAZABANDA

C.C. 0201286556

Nº TRAMITE: 14995-C041-17 22-03/17 2
DOCUMENTO: Not Branded

NOMBRES: ANGEL

APELLIDO: CHISAG

C.C.0201286556

DIRECCION: SANTA ROSA

ESTADO CIVIL: CASADO

TRÁMITE NÚMERO: 2508



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1931
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	197
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SURROZION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHISAG MAZABANDA ANGEL AMABLE
IDENTIFICACIÓN:	0201286556
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO